



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

Corrientes, 09 de Noviembre de 2023.

**COMUNICACIÓN N° 1778**

**VISTO:**

Lo establecido por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (COM), Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, en la Plaza “Hipólito Irigoyen” ubicada en calles Hawái y Pirovano, en el barrio Laguna Seca, varios focos, dejaron de funcionar.

Que, debido a esto existen zonas en la plaza que se encuentran a oscuras, y los jóvenes se juntan a consumir drogas y alcohol.

Que, por otra parte los juegos que se encuentran allí instalados están herrumbrados o tienen roturas, por lo que es un peligro para los niños que concurren al lugar.

Que, es necesario pintar los mismos e incorporar nuevos juegos de ser posible.

Que, los bancos son de cemento y se encuentran con roturas o son inestables, por lo que no pueden ser utilizados.

Que, este espacio público es un lugar muy concurrido por los vecinos y niños del barrio, ya que es uno de los pocos espacios de esparcimiento que existe en la zona.

**POR ELLO:**



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

Corrientes, 09 de Noviembre de 2023.

**COMUNICACIÓN Nº 1778**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Arreglo plaza Hipólito Irigoyen**

**ARTÍCULO 1º.-:** SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, el arreglo de los juegos e instalación de alumbrado público en la Plaza "Hipólito Irigoyen" ubicada en calles Hawái y Pirovano, en el barrio Laguna Seca

**ARTÍCULO 2º.-:** LA presente Comunicación será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 3º.-:**REMÍTASE copia debidamente autenticada de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento y efecto.

**ARTÍCULO 4º.-:** REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
BY/rmia

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**